ffa del allde de la fte de alamo

En la ciudad de chinchilla [illegible] dias del mes
de agosto de mill y quinientos y setenta y tres años
en presençia de mi miguel de ortiz
navarro escriuano mayor del ayuntamiento
[illegible] de la dicha ciudad para
resçio presente jayme ochoa [illegible]
de la dicha ciudad dixo que [illegible] salio fiador
de alonso sanchez de galli[illegible] que la ciudad
[illegible] de la fuente del alamo juez de la
alcaldia [illegible] el dicho lugar [illegible]
[illegible] prometio y se obligo que el dicho alo
sanchez alcalde del dicho lugar de la fuente del alamo
hara residençia personalmente que la dicha ciudad
le [illegible] mandare siendo
el tiempo [illegible] officio de
alcalde del dicho lugar hasta la dicha ciudad para
[illegible] alguno le quisieren pedir
y le mandar [illegible] pagara lo [illegible] contra el fuere juzgado
y sentençiado [illegible] alo sanchez no hiziere la dicha
residençia [illegible] contra el fuere juzgado
y sentençiado [illegible] jayme ochoa [illegible] con su [illegible]
hara la dicha residençia en la dicha ciudad
y pagara a [illegible] alguno le quisieren pedir [illegible]
pagara [illegible] el dicho alo sanchez fuere juzgado
y sentençiado [illegible] cuya fiança se [illegible]
[illegible] con [illegible] tanto [illegible]
[illegible] de la dicha fiança [illegible] a lo qual tener
guardar cumplir e pagar [illegible] a firme
obligo su persona y bienes auidos y por aver
[illegible] cumplimiento de todo lo qual [illegible]
justiçias e juezes [illegible] de quales quier [illegible]
[illegible] de su [illegible]
[illegible]
[illegible] es fuese
sentençia difinitiva [illegible] pasada [illegible]